



Aprueba la Segunda Comisión de la Permanente siete dictámenes a puntos de acuerdo en diferentes materias

Boletín No. 6925

- Fueron enviados a la Mesa Directiva para su trámite legislativo

La Segunda Comisión de la Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, que preside el senador José Erandi Bermúdez Méndez (PAN), aprobó siete dictámenes a puntos de acuerdo en materias internacional, educación científica y tecnológica, prevención de golpes de calor, dengue, violencia en las escuelas y virus del papiloma humano.

Durante su tercera reunión de trabajo, la instancia avaló el dictamen por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su respaldo inequívoco a los esfuerzos que lleva a cabo el Estado mexicano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el marco de los dos casos judiciales que involucran a México en el seno de la Corte Internacional de Justicia.

Además, manifiesta su confianza irrestricta en la vigencia efectiva de las normas del derecho internacional para regir la convivencia armónica entre Estados soberanos y a las instituciones que se han creado para la solución de las diferencias y los conflictos, sin recurrir al uso de la fuerza.

En este punto, la diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena), presidenta del Grupo de Amistad México-Ecuador, se manifestó a favor del punto de acuerdo, pues se condena el uso de la fuerza en la embajada mexicana por parte de las autoridades de ese país sudamericano.

Por su parte, la senadora Beatriz Paredes Rangel (PRI) consideró necesario apegarse al planteamiento de la propuesta, ya que el objetivo de la proposición se vincula con hechos concretos sucedidos entre México y Ecuador, y tiene que ver con el uso de la fuerza, no con la ruptura de la paz.

Apoyaron a dicha propuesta la senadora Mónica Fernández Balboa y el senador César Arnulfo Cravioto Romero, ambos de Morena.



También se autorizó el dictamen con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Educación del gobierno de Puebla y a la Subsecretaría de Educación Superior a que intensifiquen los contenidos de ciencia, tecnología e innovación dentro de los programas de educación superior, con el objetivo de brindar a los estudiantes mayores competencias laborales.

Al respecto, la diputada Hernández Pérez recordó que la Cámara de Diputados avaló una iniciativa sobre educación digital, ya que este tema “será una realidad en unos cuantos años”.

De igual forma, la Segunda Comisión avaló exhortar a la Secretaría de Salud, a sus homólogas en las 32 entidades federativas y al Consejo de la Comunicación a que refuercen y realicen campañas de información y atención oportuna ante un golpe de calor, con la finalidad de proteger a la ciudadanía de las condiciones climatológicas extremas que puedan registrarse en el territorio nacional.

La diputada Hernández Pérez (Morena) propuso acotar en el texto del resolutivo que será durante la época de calor, “porque ya estamos en otra temporada”. Además, se planteó agregar información y recomendaciones sobre los tiempos de lluvias, inundaciones y ciclones en el país.

Asimismo, se aprobó solicitar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que, en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes y los homólogos en las 32 entidades federativas, refuercen los programas de prevención, detección y atención de la violencia escolar en los planteles educativos de nivel básico y medio superior de todo el país.

En este tema, la diputada Hernández Pérez destacó la importancia de que se involucren los directivos de todos los niveles para prevenir la violencia dentro y fuera de las escuelas.

El siguiente dictamen fue para exhortar a la SEP para que, en el ámbito de sus facultades, inscriba correctamente el nombre de Ignacio M. Altamirano en el certificado de autenticidad de la condecoración.

Otro exhorto fue para las secretarías de Salud federal y estatales refuercen las campañas de prevención, detección y atención del dengue, a fin de que la información se encuentre al alcance de toda la población.

Finalmente, el último dictamen con punto de acuerdo conmina a las mismas dependencias a que fortalezcan las campañas de vacunación contra el virus del papiloma humano, con el propósito de continuar extendiendo la cobertura a poblaciones vulnerables y en situación de riesgo.

Los siete dictámenes fueron remitidos a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para su trámite legislativo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

11/07/2024

LEGISLATIVO

